

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 14612526117221215204
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
Datos del expediente	Asunto
2022/00000756K	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, EN RÉGIMEN DE PROMOCION INTERNA, UNA (1) PLAZA DE ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (OEP 2021)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 23/10/2023	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

## ANUNCIO

### CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD (PROMOCION INTERNA) DE UNA (1) PLAZA DE ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA - OEP 2021

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de enero de 2022, por el que se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna), de una (1) plaza de Administrativo (escala de Administración General; subescala: Administrativa; denominación: Administrativo; clasificada en el subgrupo de titulación C1), incluida en la oferta de empleo público del año 2021, habiendo sido publicadas dichas bases en el Boletín Oficial de Cantabria número 27, de 9 de febrero de 2022.

Reunido el Tribunal de valoración el 17 de octubre de 2023, no habiendo comparecido ninguno de los aspirantes admitidos al llamamiento del primer ejercicio de la fase de oposición, y vista propuesta elevada a la Alcaldía, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2023005378, de 23 de octubre, se ha acordado:

*“Declarar desierta la convocatoria de proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna), de una (1) plaza de Administrativo (escala: Administración General; subescala: Administrativa; subgrupo de titulación C1), incluida en la oferta de empleo público del año 2021, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 31 de enero de 2022, siendo publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 27, de 9 de febrero de 2022”.*

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
(documento firmado electrónicamente)